DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1346/2.015)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 29/15

LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 15/2015

"ADQUISICIÒN DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"

11 de Septiembre de 2.015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 29/2015
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/2015
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1346/2015, de fecha 11 / SET/2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- ✓ TSM Raúl Rodas - Gerente de Sistemas de Obs. Met. - DMH
- ✓ Lic. Fernando Pío Barrios - Jefe Dpto. de Telecomunicaciones - DMH

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 291.051**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 31 de julio de 2015, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
DATA SYSTEMS SAECA	DULCE INSFRÁN	4.178.642

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen la oferta técnica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
DATA SYSTEMS SAECA	Gs. 1.499.316	Gs. 30.000.000	100 DIAS

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:
Sin Observaciones.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen Nº 1196/2015****, de fecha 06 de agosto de 2015,* ***realizando la verificación en detalle de la documentación presentada por el oferente en el cuál menciona, entre otros:***

	DATA SYSTEMS SAECA	
Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales. Personas Físicas	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia	✓	

legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
E) Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	N/A	N/A
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de bienes similares, entiéndase, provisión de insumos o instrumentos meteorológicos, como mínimo tres, dentro de los años 2012, 2013, 2014. • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentes: copias de contratos con empresas públicas	✓	

y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva que acrediten la experiencia en la provisión de insumos o instrumentos meteorológicos, en promedio en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014). • Si la experiencia ha sido como sub proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años (2012, 2013, 2014).		

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013:

Descripción de la Documentación Solicitada	DATA SYSTEMS SAECA	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	1,93	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,51	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	0,56	

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Descripción de la Documentación Solicitada	DATA SYSTEMS SAECA	
	Cumple	No cumple
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de bienes similares, entiéndase, provisión de insumos o instrumentos meteorológicos, como mínimo tres, dentro de los años 2012, 2013, 2014.	✓	
• Declaración jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	✓	

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

OFERENTE: DATA SYSTEMS SAECA REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FLECHA COSP C.I. N° 698.987	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE NO FIGURA EN REGISTROS DE DINAC
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función	CUMPLE NO APARECE EN DATOS DEL

Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SINARH

De análisis realizado se puede concluir que la firma **DATA SYSTEMS SAECA** cumple con este punto.

5. INFORME TECNICO:

Según Informe del Lic. Fernando Pio Barrios – Jefe Dpto. de Telecomunicaciones DMH, menciona lo siguiente:
- Qué la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la empresa ***DATA SYSTEMS SAECA*** *cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la citada empresa.*

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N°1346 /2015, de fecha 11 / SET. /15, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

- Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"**, a la empresa **"DATA SYSTEMS SAECA"**, por un monto máximo de **GS. 828.000.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES) IVA incluido**, y un monto mínimo de **GS. 414.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES) IVA incluido**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. Fernando Pío Barrios
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)

TSM Raúl Rodas
Miembro del Comité de Evaluación